

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****36****ARROYOMOLINOS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la concejal-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 642/2024, de 7 de marzo, se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer una plaza de auxiliar de servicios múltiples, asimilada al grupo Agrupaciones Profesionales, por concurso-oposición, personal laboral, estabilización, número de convocatoria 09.

Dicha relación de aspirantes queda expuesta íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arroyomolinos: Sede Electrónica | Ayuntamiento de Arroyomolinos <https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon> (ayto-arroyomolinos.org) y en la web municipal.

Se relacionan los aspirantes excluidos provisionalmente, haciendo mención que los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya producido su exclusión o su no inclusión expresa:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | MOTIVO EXCLUSIÓN |
|--------------------------------|-----------|--|
| PÉREZ RÍOPEDREZ, JOSE ÁNGEL | ***2783** | No presenta solicitud firmada No presenta titulación mínima exigida |
| RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER | ***5259** | No presenta certificado de servicios prestados. |
| SÁNCHEZ CRUZ, MARIA DEL CARMEN | ***3518** | No presenta hoja relativa a datos personales firmada |
| ZARCO PIZARRO, EVA MARÍA | ***2784** | No presenta solicitud firmada |

Arroyomolinos, a 11 de marzo de 2024.—La concejal-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, María de las Nieves Pavón Hernández.

(01/3.852/24)

